



mutualidad de  
deportistas profesionales

Informe Anual  
**2025**

# ÍNDICE

1. Carta del Presidente .....	3
2. Informe de auditoría .....	4
3. Cuentas Anuales .....	10
4. Informe de Gestión.....	61
5. Presupuesto 2026 .....	72
6. 25 aniversario .....	73

# CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados Mutualistas:

2025 ha quedado marcado en nuestra historia con la celebración del 25º aniversario de la Mutualidad de Deportistas Profesionales.

Han sido veinticinco años de compromiso con el ahorro y la seguridad de los deportistas, un periodo en el que más de 4.000 mutualistas han confiado en nosotros para proteger su futuro.

María Francisca Gómez-Jover Torregrosa, Subdirectora General de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), fue la encargada de clausurar el acto, en su intervención subrayó el reconocimiento institucional del que gozamos en el sector asegurador.

Al echar la vista atrás, recordamos que la Mutualidad nació en el año 2000 con el propósito de preservar el capital de los deportistas y maximizar sus ventajas fiscales exclusivas.

Mantener este compromiso durante dos décadas y media no ha estado exento de desafíos; hemos navegado con éxito a través de la crisis de 2008, la pandemia de 2020 y la volatilidad de los tipos de interés de 2022.

El año 2025 se caracterizó por un entorno de inversión global de normalización tras la volatilidad de años previos. Los mercados financieros internacionales mostraron una tendencia hacia la estabilización de los tipos de interés, lo que permitió una recuperación gradual de la renta fija y un crecimiento sostenido en los mercados de renta variable, impulsados por los avances tecnológicos. Este escenario de menor inflación global favoreció una gestión de activos más estratégica, aunque no exenta de la necesidad de una vigilancia constante ante los focos de incertidumbre geopolítica.

Hoy, tras cerrar un 2025 de celebración, podemos afirmar que nuestra salud financiera es excelente. Gracias a una gestión prudente y a la exitosa adaptación a Solvencia II, cerramos este periodo con un ratio de solvencia del 232%, cifra que sobrepasa ampliamente las exigencias regulatorias.

Este aniversario no es solo una mirada al pasado, sino un impulso hacia el futuro. La confianza depositada por nuestros mutualistas y el respaldo de nuestras Entidades Protectoras nos permiten seguir siendo el instrumento de previsión de referencia para el deportista profesional y de alto nivel en España.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diego Rivas Gutiérrez'.

Diego Rivas Gutiérrez



mutualidad de  
deportistas profesionales

A full-page background image showing a perspective view of a long, straight asphalt road with a white dashed center line, leading towards a horizon. The road is flanked by vibrant green grass. The sky is a mix of blue and golden-yellow, with scattered white and grey clouds, suggesting a sunrise or sunset.

INFORME DE  
AUDITORÍA

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A los Mutualistas de **Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdos con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

---

***Abantos Auditores y Asesores, S.L.***

***Calle Santa Engracia, 151. 28003 Madrid.***

***Teléfono: 915 34 02 70. Fax: 915 34 04 54. Correo electrónico: [consulta@abantos.es](mailto:consulta@abantos.es).  
[www.abantos.es](http://www.abantos.es)***

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### **Existencia y valoración de instrumentos financieros**

#### *Descripción del área de riesgo*

La Mutualidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 239.605 miles de euros (210.591 en 2024) correspondiente a instrumentos financieros, que representa el 97% del valor total del activo de la entidad.

Un porcentaje significativo de los instrumentos financieros que se encuentran en poder de la Mutualidad se valora, de acuerdo con lo que indica la normativa española vigente, utilizando cotizaciones representativas en mercados activos a la fecha de valoración, así como también flujos de caja futuros y tipos de interés, por lo que requiere de la realización de estimaciones realizadas por parte de la Dirección de la Mutualidad. Por lo tanto, dado lo significativo del importe de la cartera de instrumentos financieros, así como la complejidad inherente en la valoración de parte de la misma, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la valoración de instrumentos financieros se encuentra recogida en las notas 4.4 y 7 de la memoria adjunta.

#### *Respuesta del auditor*

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

1. La consideración de las políticas de inversión de la Dirección, así como también los procedimientos implementados en relación con el registro y valoración de los instrumentos financieros en base a dichas políticas y a la normativa vigente;
2. Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de valores razonables de instrumentos financieros;
3. Evaluación de la razonabilidad de los datos y variables financieras utilizadas en los métodos de valoración;
4. Obtención de confirmaciones de los depositarios de los instrumentos financieros para evaluar su existencia; y
5. Evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales de la Mutualidad.

### **Valoración de la provisión matemática**

#### *Descripción del área de riesgo*

La Mutualidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 233.846 miles de euros (226.376 en 2024) bajo el epígrafe "Provisión de seguros de vida-Provisión matemática", que representa el valor neto de las obligaciones de la Mutualidad con respecto a los seguros de vida/ahorro, contratados a dicha fecha.

En la determinación de la provisión matemática se requiere el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función del producto comercializado por la Mutualidad, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados.

Por los aspectos anteriormente comentados, hemos considerado la existencia de un riesgo inherente alto asociado a la valoración de la provisión matemática. Por ello y dada la significatividad del importe, hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la provisión matemática se encuentra recogida en la nota 4.8 de la memoria adjunta.

#### *Respuesta del auditor*

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

1. Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión matemática de acuerdo con la naturaleza del producto comercializado por la Mutualidad, así como los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes del sector asegurados.
2. Procedimientos sustantivos encaminados a la verificación de la integridad de la información utilizada como base de cálculo de la provisión matemática, así como de la exactitud de esta, en base selectiva.
3. Procedimientos sustantivos de recálculo en base a muestreo y analíticos.
4. Obtención de la confirmación del importe de las obligaciones con los mutualistas o beneficiarios en caso de fallecimiento por parte del acuario externo de la Mutualidad.
5. Evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales de la Mutualidad.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos

en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el anexo a este informe se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra a continuación, y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

#### **Informe adicional para el comité de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Mutualidad de fecha 31 de marzo de 2025.

## Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinario de Mutualistas celebrada el 29 de mayo de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

ABANTOS AUDITORES Y ASESORES, S.L.

(Inscrita en R.O.A.C. con el nº S1545)  
C/ Santa Engracia, 151, bajo  
28003 Madrid



Patricia Fernández Scholl  
Socia-Auditora de Cuentas inscrito en R.O.A.C con el nº 24064  
Madrid, 15 de abril de 2026



mutualidad de  
deportistas profesionales

CUENTAS  
ANUALES

# BALANCE

ACTIVO	Notas de la Memoria	2025	2024
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	25.529.751	20.711.404
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	7	464.898	742.828
I. Instrumentos de patrimonio		464.898	742.828
II. Valores representativos de deuda			--
<b>III. Derivados</b>			--
IV. Otros			--
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	--	400.440
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda			
<b>III. Instrumentos híbridos</b>		--	400.440
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión			
V. Otros			
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	7	137.600.033	129.336.767
I. Instrumentos de patrimonio			--
II. Valores representativos de deuda		137.600.033	129.336.767
<b>III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión</b>		--	--
IV. Otros		--	--
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	7	2.110.095	2.163.163
I. Valores representativos de deuda			--
II. Préstamos		10.636	10.136
1. Anticipos sobre pólizas		--	--
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		--	--
3. Préstamos a otras partes vinculadas		10.636	10.136
<b>III. Depósitos en entidades de crédito</b>		2.001.211	2.058.518
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado			--
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		8.009	25.721
VII. Créditos por operaciones de coaseguro			--
VIII. Desembolsos exigidos		13.600	13.600
IX. Otros créditos		76.639	55.188
1. Créditos con las Administraciones Públicas			
2. Resto de créditos		76.639	55.188
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	73.900.540	77.948.017
A-7) Derivados de cobertura			
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	14	544.623	544.623
I. Provisión para primas no consumidas			--
II. Provisión de seguros de vida		544.623	544.623
<b>III. Provisión para prestaciones</b>			--
IV. Otras provisiones técnicas			--
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	5	731.434	727.716
I. Inmovilizado material		731.434	727.716
II. Inversiones inmobiliarias			
<b>III. Participaciones en empresas del grupo</b>			
A-12) Activos fiscales	10	3.063.164	2.974.322
I. Activos por impuesto corriente		--	10.306
II. Activos por impuesto diferido		3.063.164	2.964.016
A-13) Otros activos	7	2.652.367	2.308.194
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal			
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición			
<b>III. Periodificaciones</b>		2.652.367	2.308.194
IV. Resto de activos			
A-14) Activos mantenidos para venta			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>246.596.905</b>	<b>237.857.474</b>

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>		--	--
<b>A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		--	--
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	<b>8</b>	<b>616.278</b>	<b>750.811</b>
I. Pasivos subordinados		--	--
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		--	--
III. Deudas por operaciones de seguro		27.438	22.438
1.- Deudas con asegurados		27.438	22.438
2.- Deudas con mediadores		--	--
3.- Deudas condicionadas		--	--
IX. Otras deudas:		588.841	728.373
1.-Deudas con las Administraciones públicas		577.195	693.333
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		--	--
3.-Resto de otras deudas		11.646	35.040
<b>A-4) Derivados de cobertura</b>		--	--
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	<b>14</b>	<b>233.847.908</b>	<b>226.394.319</b>
I.- Provisión para primas no consumidas		--	--
II.- Provisión para riesgos en curso		--	--
<b>Provisión de seguros de vida</b>		233.846.079	226.375.636
1.- Provisión para primas no consumidas		--	--
2.- Provisión para riesgos en curso		--	--
3.- Provisión matemática		233.846.079	226.375.636
4.- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		--	--
IV.- Provisión para prestaciones		1.829	18.683
V.- Provisión para participación en beneficios y para extornos		--	--
VI.- Otras provisiones técnicas		--	--
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	<b>12</b>	--	--
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>	<b>10</b>	<b>2.393.551</b>	<b>2.788.660</b>
I. Pasivos por impuesto corriente		-72.961	-5.371
II. Pasivos por impuesto diferido		2.466.511	2.794.031
<b>A-8) Resto de pasivos</b>	<b>14</b>	<b>-993.449</b>	<b>-2.175.883</b>
I. Periodificaciones		--	--
II. Pasivos por asimetrías contables		-993.449	-2.175.883
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>235.864.288</b>	<b>227.757.907</b>
<b>B-1) Fondos propios</b>	<b>9</b>	<b>10.815.405</b>	<b>10.280.890</b>
I. Capital o fondo mutual		3.070.036	3.056.436
1. Capital escriturado o fondo mutual		3.070.036	3.056.436
2. (Capital no exigido)		--	--
II. Prima de emisión		--	--
III. Reservas		7.224.454	6.735.362
1. Legal y estatutarias		693.525	693.525
2. Reserva de estabilización		--	--
3. Otras reservas		6.530.929	6.041.837
IV. (Acciones propias)		--	--
V. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
1. Remanente		--	--
2. ( Resultados negativos de ejercicios anteriores)		--	--
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		--	--
VII. Resultado del ejercicio		520.914	489.093
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		--	--
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		--	--
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor:</b>		<b>-82.787</b>	<b>-181.324</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		-827.874	-1.813.236
II. Operaciones de cobertura		--	--
III. Diferencias de cambio y conversión		--	--
IV. Corrección de asimetrías contables		745.087	1.631.912
V. Otros ajustes		--	--
<b>B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		--	--
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.732.617</b>	<b>10.099.567</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>246.596.905</b>	<b>237.857.474</b>

# PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA TÉCNICA-SEGURO DE VIDA	Notas de la Memoria	2025	2024
<b>II. CUENTA TÉCNICA-SEGURO VIDA</b>			
<b>II.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>14</b>	<b>14.080.373</b>	<b>14.313.277</b>
a) Primas devengadas		14.134.523	14.313.277
a1) Seguro directo		14.134.523	14.313.277
a2) Reaseguro aceptado		--	--
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		--	--
b) Primas del reaseguro cedido (-)		-54.150	--
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		--	--
c1) Seguro directo		--	--
c2) Reaseguro aceptado		--	--
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		--	--
<b>II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>7</b>	<b>5.747.050</b>	<b>6.090.817</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		--	--
<b>b) Ingresos procedentes de inversiones financieras</b>		<b>5.444.159</b>	<b>4.787.669</b>
<b>c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
c2) De inversiones financieras		--	--
<b>d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>302.890</b>	<b>1.303.148</b>
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
d2) De inversiones financieras		302.890	1.303.148
<b>II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>II.4. Otros Ingresos Técnicos</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>II.5. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	<b>14</b>	<b>-10.717.120</b>	<b>-10.560.764</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		-10.746.427	-10.548.984
a1) Seguro directo		-10.746.427	-10.548.984
<b>a2) Reaseguro aceptado</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>a3) Reaseguro cedido (-)</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		61.704	14.075
b1) Seguro directo		61.704	14.075
<b>b2) Reaseguro aceptado</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
b3) Reaseguro cedido (-)		--	--
c) Gastos imputables a prestaciones		-32.397	-25.855
<b>II.6. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)</b>	<b>14</b>	<b>-3.438.708</b>	<b>-3.821.635</b>
<b>a) Provisiones para seguros de vida</b>		<b>-3.438.708</b>	<b>-3.756.334</b>
a1) Seguro directo		-3.438.708	-3.756.334
a2) Reaseguro aceptado		--	--
a3) Reaseguro cedido (-)		--	-65.301
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros		--	--
c) Otras provisiones técnicas		--	--
<b>II.7. Participación en Beneficios y Externos</b>	<b>14</b>	<b>-4.076.585</b>	<b>-3.986.686</b>
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.		-4.076.585	-3.986.686
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)		--	--
<b>II.8. Gastos de Explotación Netos</b>	<b>11</b>	<b>-139.428</b>	<b>-96.176</b>
a) Gastos de adquisición		-91.857	-53.045
b) Gastos de administración		-47.571	-43.131
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		--	--
<b>II.9. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>	<b>11</b>	<b>-433.550</b>	<b>-374.501</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		--	--
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)		--	--
c) Otros		-433.550	-374.501
<b>II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>7</b>	<b>-599.695</b>	<b>-1.121.369</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		-581.188	-627.526
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-581.188	-627.526
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		--	--
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
b3) Deterioro de inversiones financieras		--	--
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-18.506	-493.843
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
c2) De las inversiones financieras		-18.506	-493.843
<b>II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)</b>		<b>422.336</b>	<b>442.964</b>

CUENTA NO TÉCNICA	Notas de la Memoria	2025	2024
<b>III. CUENTA NO TÉCNICA</b>			
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>7</b>	<b>432.397</b>	<b>345.313</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		--	--
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		218.309	244.088
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		--	--
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
c2) De inversiones financieras		--	--
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		214.088	101.225
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
d2) De inversiones financieras		214.088	101.225
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>7</b>	<b>-134.045</b>	<b>-140.647</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		--	-6.101
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		--	-6.101
a2) Gastos de inversiones materiales		--	--
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		--	--
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		--	--
b3) Deterioro de inversiones financieras		--	--
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-134.045	-134.546
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
c2) De las inversiones financieras		-134.045	-134.546
<b>III.3. Otros Ingresos</b>		--	--
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		--	--
b) Resto de ingresos		--	--
<b>III.4. Otros Gastos</b>		<b>-133.478</b>	<b>-59.114</b>
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		--	--
b) Resto de gastos	11	-133.478	-59.114
<b>III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)</b>		<b>164.874</b>	<b>145.552</b>
<b>III.6 Resultado antes de impuestos ( I.10 + II.12 + III.5)</b>		<b>587.210</b>	<b>588.516</b>
<b>III.7 Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>10</b>	<b>-66.296</b>	<b>-99.425</b>
<b>III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas ( III.6 + III.7)</b>		<b>520.914</b>	<b>489.091</b>
<b>III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)</b>		<b>--</b>	<b>--</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio ( III.8 + III.9)</b>		<b>520.914</b>	<b>489.091</b>

# ESTADOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2025	2024
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>520.914</b>	<b>489.091</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:</b>	<b>98.536</b>	<b>1.802.786</b>
<b>II.1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>568.999</b>	<b>2.640.863</b>
Ganancias y pérdidas por valoración	568.999	2.640.863
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
<b>II.2. Coberturas de los flujos de efectivo-</b>	--	--
Ganancias y pérdidas por valoración	--	--
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
<b>II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-</b>	--	--
Ganancias y pérdidas por valoración	--	--
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
<b>II.4. Diferencias de cambio y conversión-</b>	--	--
Ganancias y pérdidas por valoración	--	--
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
<b>II.5. Corrección de asimetrías contables-</b>	<b>-886.826</b>	<b>-346.692</b>
Ganancias y pérdidas por valoración	-886.826	-346.692
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
<b>II.6. Activos mantenidos para la venta-</b>	--	--
Ganancias y pérdidas por valoración	--	--
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
<b>II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	--	--
<b>II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	--	--
<b>II.9. Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>416.362</b>	<b>-491.385</b>
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>619.450</b>	<b>2.291.877</b>

<b>ESTADIO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>Capital o Fondo Mutual</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>Total</b>
<b>D. SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>3.050.236</b>	<b>6.424.710</b>	--	<b>310.651</b>	<b>-1.984.109</b>	<b>7.801.488</b>
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	--	--	--	<b>489.091</b>	1.802.786	<b>2.291.877</b>
<b>II. Operaciones con socios o mutualistas</b>	<b>6.202</b>	--	--	--	--	<b>6.202</b>
1. Aumentos de capital o fondo mutual	33.751	--	--	--	--	<b>33.751</b>
2. Reducciones de capital o fondo mutual	-27.549	--	--	--	--	<b>-27.549</b>
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	--	--	--	--	--	--
4. Distribución de dividendos o derramas activas	--	--	--	--	--	--
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	--	--	--	--	--	--
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	--	--	--	--	--	--
7. Otras operaciones con socios mutualistas	--	--	--	--	--	--
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	--	<b>310.651</b>	--	<b>-310.651</b>	--	--
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	310.651	--	<b>-310.651</b>	--	--
3. Otras variaciones	--	--	--	--	--	--
<b>D. SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>3.056.438</b>	<b>6.735.361</b>	--	<b>489.091</b>	<b>-181.323</b>	<b>10.099.567</b>
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	--	--	--	<b>520.914</b>	<b>98.536</b>	<b>619.450</b>
<b>II. Operaciones con socios o mutualistas</b>	<b>13.598</b>	--	--	--	--	<b>13.598</b>
1. Aumentos de capital o fondo mutual	36.750	--	--	--	--	<b>36.750</b>
2. Reducciones de capital o fondo mutual	-23.152	--	--	--	--	<b>-23.152</b>
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	--	--	--	--	--	--
4. Distribución de dividendos o derramas activas	--	--	--	--	--	--
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	--	--	--	--	--	--
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	--	--	--	--	--	--
7. Otras operaciones con socios mutualistas	--	--	--	--	--	--
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	--	<b>489.091</b>	--	<b>-489.091</b>	--	--
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	489.091	--	<b>-489.091</b>	--	--
3. Otras variaciones	--	--	--	--	--	--
<b>D. SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>3.070.036</b>	<b>7.224.452</b>	--	<b>520.914</b>	<b>-82.787</b>	<b>10.732.616</b>

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2025	2024
<b>A.1) Actividad aseguradora:</b>		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14.016.028	14.352.570
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	5.164.596	5.537.095
3. Cobros reaseguro cedido	--	--
4. Pago reaseguro cedido	--	44.755
5. Recobro de prestaciones	--	--
6. Pagos de retribuciones a mediadores	--	--
7. Otros cobros de explotación	--	--
8. Otros pagos de explotación	6.569.639	5.240.368
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	<b>14.016.028</b>	<b>14.352.570</b>
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8=II)	<b>11.734.235</b>	<b>10.822.218</b>
<b>A.2) Otras actividades de explotación:</b>	--	--
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	--	--
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	--	--
3. Cobros de otras actividades	--	--
4. Pagos de otras actividades	--	--
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3=III)	--	--
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4=IV)	--	--
7. Cobros y pagos por Impuesto sobre Beneficios (V)	-97.527	-79.800
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+-V)</b>	<b>2.184.266</b>	<b>3.450.553</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	--	--
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión:</b>	--	--
1. Inmovilizado material	--	--
2. Inversiones inmobiliarias	--	--
3. Activos intangibles	--	--
4. Instrumentos financieros	40.647.400	61.144.550
5. Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	--	--
6. Intereses cobrados	5.383.519	4.730.385
7. Dividendos cobrados	--	--
8. Unidad de negocio	--	--
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	--	--
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9=VI)	<b>46.030.919</b>	<b>65.874.935</b>
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión:</b>	--	--
1. Inmovilizado material	--	--
2. Inversiones inmobiliarias	--	--
3. Activos intangibles	--	--
4. Instrumentos financieros	43.410.435	67.318.452
5. Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	--	--
6. Unidad de negocio	--	--
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	--	--
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7=VII)	<b>43.410.435</b>	<b>67.318.452</b>
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)</b>	<b>2.620.483</b>	<b>-1.443.517</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>	--	--
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación:</b>	--	--
1. Pasivos subordinados	--	--
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	--	--
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	36.750	33.751
4. Enajenación de valores propios	--	--
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	--	--
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5=VIII)	<b>36.750</b>	<b>33.751</b>
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación:</b>	--	--
1. Dividendos a los accionistas	--	--
2. Intereses pagados	--	--
3. Pasivos subordinados	--	--
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	--	--
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	23.152	27.549
6. Adquisición de valores propios	--	--
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	--	--
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7=IX)	<b>23.152</b>	<b>27.549</b>
<b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)</b>	<b>13.598</b>	<b>6.202</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)</b>	--	--
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)</b>	<b>4.818.347</b>	<b>2.013.238</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>20.711.404</b>	<b>18.698.167</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>25.529.751</b>	<b>20.711.404</b>

# MEMORIA

## 1. Actividad de la Mutualidad

La Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) es una entidad aseguradora privada de previsión social, sin ánimo de lucro. Fue fundada en el año 2000 y obtuvo la autorización administrativa para otorgar prestaciones por jubilación y defunción y, consecuentemente, fue inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número P-3156, mediante Orden de 14 de diciembre de 2000 (BOE 306 de 22 de diciembre de 2000). El 7 de enero de 2004 (BOE 32 de 6 febrero de 2004) la Mutualidad obtuvo la autorización administrativa para cubrir la prestación de invalidez para el trabajo, siendo su Número de Identificación Fiscal G82699653.

La Mutualidad cuenta con un solo producto, el Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN) basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones de los deportistas y exdeportistas profesionales a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarra. El Plan de Ahorro debe ser suscrito por todos los Mutualistas.

Son Entidades Protectoras de la Mutualidad: la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala.

El domicilio social actual de la Mutualidad se encuentra en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 9. Hasta el 6 de septiembre de 2022, este se encontraba en Madrid, Calle Castelló, 24. El traslado del domicilio social fue aprobado por la Junta Directiva en su reunión celebrada el 28 de junio de 2022 y elevado a público mediante escritura de traslado del domicilio social y modificación del artículo 6 de los Estatutos de la Mutualidad.

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutuality

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutuality es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.
- c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- e. El Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### 2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Mutuality, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutuality en su reunión de 26 de marzo de 2026, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutuality al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas de la Mutuality, si bien la Junta Directiva de la Mutuality estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea de Mutualistas con fecha 26 de junio de 2025.

### 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en las mismas. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta memoria es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutuality. En este sentido, indicar que, en la elaboración de estas cuentas anuales, la Mutuality ha necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El deterioro de los instrumentos financieros (véase Nota 4.4.1).

- La cuantificación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.8).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

Los Junta Directiva de la Mutualidad continúa supervisando de forma constante la evolución de la situación, con el objetivo de afrontar los posteriores impactos que pudieran producirse.

## **2.5 Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2025.

## **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el Patrimonio Neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

## **2.7 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2024.

## **2.8 Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## **2.9 Criterios de imputación de gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta técnica si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con la práctica de operaciones de seguro. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los Fondos Propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro se imputan a la “Cuenta no Técnica” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos, inicialmente, se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino (véase Nota 12.2).

### 3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2025 que la Junta Directiva de la Mutualidad realizará a la Asamblea General de Mutualistas se muestra a continuación:

2025	Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y ganancias	520.914
	<b>520.914</b>
<b>Aplicación:</b>	
A reservas voluntarias	520.914
	<b>520.914</b>

2024	Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y ganancias	489.091
	<b>489.091</b>
<b>Aplicación:</b>	
A reservas voluntarias	489.091
	<b>489.091</b>

## 4. Normas de registro y valoración

Los principios, criterios contables y normas de valoración utilizados para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con los establecidos por el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Mutualidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los coeficientes de amortización anuales utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

	Porcentaje de Amortización
Equipos para proceso de información	25%
Equipos de telefonía	12%
Mobiliario	20%
Construcciones	3%

### 4.2 Deterioro de valor del inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio la Mutualidad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

## 4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

### Arrendamiento financiero

#### i. La Mutualidad actúa como arrendador

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Mutualidad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

#### ii. La Mutualidad actúa como arrendatario

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Mutualidad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

### Arrendamiento operativo

#### i. La Mutualidad actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### ii. La Mutualidad actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## 4.4 Instrumentos financieros

### 4.4.1 Activos financieros

#### Clasificación

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- a. Activos financieros mantenidos para negociar: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasificarían como mantenidos para negociar siempre que no fueran un contrato de garantía financiera ni se hubieran designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- b. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Mutuality en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Mutuality, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Adicionalmente, tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los activos financieros denominados “híbridos” es decir aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente, por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría la Mutuality incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las otras categorías de activos financieros.

Se valoran en el momento inicial por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, registrando los cambios que se produzcan directamente en el Patrimonio Neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en el cual dichos resultados reconocidos en el Patrimonio Neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Concretamente la falta de recuperabilidad estará definida en una caída del precio del 40% o caída continuada de la cotización a lo largo de un año y medio.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa se calculará como el coste menos las pérdidas por deterioro de valor y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

- d. Préstamos y partidas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los créditos por operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro y aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo, tales como pagarés o depósitos en entidades de crédito.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de adquisición, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no fuese significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existiera evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular los criterios empleados por la Mutualidad para el deterioro de las primas pendientes de cobro son los siguientes:

- Las primas pendientes de cobro con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas pendientes de cobro con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas pendientes de cobro con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las

primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que está reconocido en la fecha de reversión.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y de seguro directo con mutualistas (véase Nota 4.5).

Los deterioros de saldos pendientes a cobrar a aseguradores, reaseguradores, cedentes y otros créditos no comerciales se provisionan en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro a cada deudor.

- e. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Mutualidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estos activos financieros se valoran en el momento inicial al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En valoraciones posteriores, se valorarán por su coste amortizado.

#### Baja de los activos financieros

La Mutualidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Mutualidad no da de baja los activos financieros, reconociendo un pasivo financiero por un importe igual al de la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### 4.4.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Mutualidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Mutualidad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, que son aquellos que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguro, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

#### Baja de pasivos financieros

La Mutualidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

### 4.5 Créditos por operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro se contabilizan por el importe efectivo de las deudas de mutualistas al cierre del ejercicio. Los créditos por operaciones de reaseguro se contabilizan por los saldos a favor de la Mutualidad con las entidades reaseguradoras.

### 4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Mutualidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto en el ejercicio serán imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, los cambios en el valor razonable de activos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el Patrimonio Neto.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en Patrimonio Neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

La Mutualidad ha realizado transacciones en dólares por importes no significativos durante los ejercicios 2025 y 2024.

### 4.7 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Mutualidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así

como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutualidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio Neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

## **4.8 Provisiones técnicas**

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, “Reglamento” o “ROSSEAR”) y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

### **4.8.1 Provisión para seguros de vida**

Las provisiones matemáticas han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad. Adicionalmente, la provisión matemática incluye una provisión correspondiente a la cobertura de fallecimiento calculada conforme a lo establecido en el DEPORPLAN.

Con fecha 17 de diciembre de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas aprobó una modificación de los Estatutos de la Mutualidad y de su Reglamento con la finalidad de fortalecer sus recursos propios, dado que, por su personalidad jurídica, el hecho de ser una entidad de previsión social supone que las posibilidades de financiación de capital se limitan a las aportaciones, ya sea de sus mutualistas o de las Entidades Protectoras. En este sentido, la participación en beneficios queda configurada conforme a las siguientes especificaciones (artículo 7 del Reglamento):

El importe anual por participación en beneficios a asignar a los mutualistas y beneficiarios que dispongan en la Mutualidad de provisión matemática se determinará:

Se calculará el 90% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas, de la cuantía resultante se detraerán:

- a. Los gastos de administración de la Mutualidad.
- b. Las cuantías que se deriven de los requisitos técnicos, contables y de solvencia a que hubiera lugar, deduciéndose, al menos, el importe necesario para cubrir insuficiencias en la cobertura de los requerimientos de solvencia y otras garantías que la normativa exija.
- c. Las cuotas necesarias, en su caso, para el cumplimiento de planes de recuperación o financiación de recursos propios que debiesen, en su caso, aplicarse a la Mutualidad.

La diferencia así obtenida se repartirá entre los mutualistas y beneficiarios en proporción a su Capital Acumulado durante el año.

En el ejercicio 2025, el porcentaje de reparto aprobado por la Junta Directiva en su reunión de 13 de febrero de 2026 ha sido del 90%.

El 10% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas se destinará al incremento de los recursos propios de la Mutualidad.

En el ejercicio 2024, el porcentaje de reparto aprobado por la Junta Directiva en su reunión de 24 de febrero de 2025 fue del 90%.

El 10% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas se destinó al incremento de los recursos propios de la Mutualidad.

Para la asignación de beneficios a los beneficiarios de rentas actuariales se tendrá en cuenta el tipo de interés aplicado en el cálculo de la prestación, así como las cuantías percibidas durante el ejercicio.

Dicho reparto tendrá fecha de devengo el día 31 de diciembre de cada ejercicio, y su fecha de aplicación será dentro de los 10 días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales por la Asamblea General de la Mutualidad. Afectará en su totalidad al incremento del Capital Acumulado del mutualista y/o Beneficiario.

Las asimetrías contables registradas por la Mutualidad en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor – Corrección de asimetrías contables” surgen como consecuencia de la participación en beneficios descrita en los párrafos anteriores (véase Nota 15.5).

#### **4.8.2 Provisión para prestaciones**

Las provisiones para prestaciones representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de las prestaciones en trámite e incluye la provisión para gastos de liquidación que recoge la estimación de los gastos internos necesarios para la total finalización de dichas prestaciones.

#### **4.8.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas**

Las provisiones técnicas aplicables al reaseguro cedido se calculan de la forma descrita para el seguro directo, teniendo en cuenta, en su caso, las condiciones específicas del contrato de reaseguro suscrito.

### **4.9 Provisiones y contingencias**

La Mutualidad diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Mutualidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, en su caso, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se determinan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.10 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Mutualidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se había registrado provisión alguna por este concepto.

#### **4.11 Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones realizadas con partes vinculadas y que están relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

Los precios de operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### **4.12 Compromisos por pensiones**

En el Artículo 61 del Convenio Colectivo General de ámbito estatal, para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo, contempla para el momento de la jubilación dos tipos de compensaciones económicas, una tiene carácter vitalicio y otra que consiste en la entrega de una suma dineraria. El contenido de estas prestaciones se resume como sigue:

- Compensación económica vitalicia: a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos, a cargo de la misma, en el supuesto de que la pensión o pensiones que perciba el empleado del Sistema de la Seguridad Social u otros regímenes de previsión social obligatorios no alcancen la remuneración anual mínima asignada en el momento de la jubilación, compensación que, en tal caso, consistirá en la diferencia hasta igualar dicha remuneración. La remuneración anual mínima se determina en función del sueldo base de tablas del nivel retributivo asignado en el momento de la jubilación, por 15 pagas, y de los grupos profesionales que se expresan en el citado Artículo. La compensación económica vitalicia a cargo de la empresa no será de aplicación al personal de nuevo ingreso, contratado a partir del 9 de junio de 1986. No obstante, el personal que, a dicha fecha, estuviera vinculado laboralmente con cualquier empresa de las comprendidas en el ámbito de aplicación del

Convenio, conservará este derecho. La Mutualidad no mantiene personal que cumpla las características indicadas por lo que no tiene saldos asociados a este compromiso.

- Compensación económica por jubilación a los 65 años: si la jubilación se solicita por el empleado en el mes en que por ley tenga derecho a jubilación, la empresa abonará, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de 10 mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los treinta años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado. Si la jubilación se produce después de cumplidos los sesenta y cinco años de edad, el empleado perderá este derecho. La mensualidad a la que se refiere esta compensación está integrada por los siguientes conceptos, referidos al último mes en activo del empleado: sueldo base del nivel retributivo, complemento por experiencia, complemento de adaptación individualizado y plus de residencia.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 68 del Convenio, la Mutualidad tiene externalizado el sistema de previsión social de aportación definida con la compañía AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguro, que ofreció al personal en sustitución del incentivo económico por jubilación descrito anteriormente. Al 31 de diciembre de 2025, el importe de las aportaciones realizadas ha ascendido a 9.332,99 euros (8.974 euros al 31 de diciembre de 2024).

#### 4.13 Fondo mutual

El fondo mutual está representado por aportaciones reintegrables de los mutualistas y Entidades Protectoras.

A propuesta de la Junta Directiva, la aportación de los Mutualistas al Fondo Mutual es de 250 euros, reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutualidad.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no existen derramas pasivas.

#### 4.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce el pago o cobro de los mismos. Los gastos contabilizados en los grupos 62 "Servicios Exteriores", 64 "Gastos de Personal" y 68 "Dotaciones para Amortizaciones", se contabilizan en primer lugar por naturaleza para posteriormente reclasificarse por destino con periodicidad mensual.

Los criterios aplicados para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino son los siguientes:

##### Cuenta no técnica

En la Cuenta No Técnica se recogen los ingresos y gastos financieros procedentes de las inversiones en que se materializan los Fondos Propios de la Mutualidad. Además, se consideran no técnicos los gastos que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora, y los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que en su caso se hubieran considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

##### Cuenta técnica

Todos los ingresos y gastos exceptuando los reseñados anteriormente se han considerado técnicos. La Mutualidad opera únicamente en el Ramo de Vida. Los criterios seguidos para la reclasificación de los gastos dentro de la Cuenta Técnica son los siguientes:

- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las mismas, los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.
- Los gastos de adquisición incluyen los de personal dedicado a la formalización de nuevas altas, así como los gastos de publicidad y organización comercial y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.
- Los gastos de administración incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las aportaciones de los mutualistas y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen los gastos externos de gestión de las inversiones, gastos de personal dedicada a la gestión de las inversiones y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de auditoría, actuario y dirección general.

Los criterios utilizados por la Mutualidad son razonables, objetivos y comprobables y se mantienen de un ejercicio a otro; la reclasificación se realiza, subcuenta a subcuenta a diez dígitos, mediante un sistema de coeficientes estimado teniendo en cuenta la experiencia de la Mutualidad.

## 5. Inmovilizado material

El movimiento ocurrido en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta al epígrafe de “Inmovilizado material”, ha sido el siguiente:

2025	Euros				
<b>Coste:</b>	Mobiliario	Equipos de procesos informáticos	Terrenos	Construcción	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.744	--	396.236	340.869	741.849
Adiciones activadas	1.166	9.847	--	--	11.013
Retiros	--	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2025	5.910	9.847	396.236	340.869	752.862
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1.185)	--	--	(12.948)	(14.133)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(474)	(1.641)	--	(5.179)	(7.295)
Retiros y traspasos	--	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(1.659)	(1.641)	--	(18.127)	(21.428)
<b>Correcciones por deterioro del valor:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	--	--	--	--	--
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--
Retiros	--	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2025	--	--	--	--	--
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.250</b>	<b>8.206</b>	<b>396.236</b>	<b>322.742</b>	<b>731.434</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>4.250</b>	<b>8.206</b>	<b>396.236</b>	<b>322.742</b>	<b>731.434</b>

2024	Euros			
<b>Coste:</b>	Mobiliario	Terrenos	Construcción	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4.744	396.236	340.869	741.849
Adiciones activadas	--	--	--	--
Retiros	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.744	396.236	340.869	741.849
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(711)	--	(7.769)	(8.480)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(474)	--	(5.179)	(5.653)
Retiros y traspasos	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1.185)	--	(12.948)	(14.133)
<b>Correcciones por deterioro del valor:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	--	--	--	--
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	--	--
Retiros	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2024	--	--	--	--
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.559</b>	<b>396.236</b>	<b>327.921</b>	<b>727.716</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.559</b>	<b>396.236</b>	<b>327.921</b>	<b>727.716</b>

Los importes de terrenos y construcciones corresponden a la compra del inmueble de la sede social de la Mutuality realizada con fecha 6 de septiembre de 2022.

## 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Caja	3.470	240
Bancos	25.526.281	20.711.164
	<b>25.529.751</b>	<b>20.711.404</b>

No existen cuentas de tesorería con restricciones al uso.

Las cuentas corrientes en entidades de crédito no generaron en los ejercicios 2024 y 2023 intereses devengados y no vencidos.

## 7. Instrumentos financieros

### 7.1 Activos financieros

#### Categorías de activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función de las categorías previstas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dichas fechas:

## Ejercicio 2025

	Euros					
	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos Mantenidos Hasta el Vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	--	464.898	--	--	--	464.898
Valores representativos de deuda	--	--	137.600.033	73.900.540	--	211.500.573
Instrumentos híbridos	--	--	--	--	--	--
Préstamos a partes vinculadas (Nota 16.1)	--	--	--	--	10.636	10.636
Depósitos en entidades de crédito	--	--	--	--	2.001.211	2.001.211
Créditos, operaciones seguro directo	--	--	--	--	--	--
Mutualistas, desembolsos exigidos	--	--	--	--	13.600	13.600
Créditos, operaciones reaseguro	--	--	--	--	8.009	8.009
Otros créditos	--	--	2.129.574	522.794	76.639	2.729.006
Tesorería	25.529.751	--	--	--	--	25.529.751
<b>Total, neto</b>	<b>25.529.751</b>	<b>464.898</b>	<b>139.729.606</b>	<b>74.423.334</b>	<b>2.110.095</b>	<b>242.257.684</b>

## Ejercicio 2024

	Euros						
	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos Mantenidos Hasta el Vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
			Instrumentos financieros híbridos	Valor Razonable			
Instrumentos de patrimonio	--	742.828	--	--	--	--	742.828
Valores representativos de deuda	--	--	--	129.336.767	77.948.017	--	207.284.784
Instrumentos híbridos	--	--	400.440	--	--	--	400.440
Préstamos a partes vinculadas (Nota 16.1)	--	--	--	--	--	10.136	10.136
Depósitos en entidades de crédito	--	--	--	--	--	2.058.518	2.058.518
Créditos, operaciones seguro directo	--	--	--	--	--	--	--
Mutualistas, desembolsos exigidos	--	--	--	--	--	13.600	13.600
Créditos, operaciones reaseguro	--	--	--	--	--	25721	25.721
Otros créditos	--	--	10.510	1.748.359	549.325	55.188	2.363.382
Tesorería	20.711.404	--	--	--	--	--	20.711.404
<b>Total, neto</b>	<b>20.711.404</b>	<b>742.828</b>	<b>410.950</b>	<b>131.085.126</b>	<b>78.497.342</b>	<b>2.163.163</b>	<b>233.610.813</b>

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de los instrumentos financieros que figuran en los cuadros anteriores, excepto los instrumentos clasificados en las carteras de “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” y “Préstamos y partidas a cobrar”, se muestra a continuación (sin incluir los movimientos de las periodificaciones):

		Euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos Mantenidos hasta el Vencimiento	Total
<b>Coste:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	742.828	400.440	129.336.767	77.948.017	208.428.052
Compras	254.921		34.413.145		34.668.066
Intereses implícitos devengados					--
Ventas y amortizaciones	(641.839)	(408.861)	(26.870.436)	(3.965.128)	(31.886.264)
Ajustes por valoración	108.988	8.421	720.556	(82.349)	755.616
Reclasificaciones (*)	--	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2025	464.897	--	137.600.032	73.900.541	211.965.470
<b>Correcciones por deterioro del valor:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	--	--	--	--	--
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--
Retiros	--	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2025	--	--	--	--	--
<b>Valor neto contable:</b>					
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>742.828</b>	<b>400.440</b>	<b>129.336.767</b>	<b>77.948.017</b>	<b>208.428.052</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>464.897</b>	<b>--</b>	<b>137.600.032</b>	<b>73.900.541</b>	<b>211.965.470</b>

## Ejercicio 2024

	Euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos Mantenidos hasta el Vencimiento	Total
<b>Coste:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2023	147.347	3.859.356	117.513.645	78.927.565	200.447.913
Compras	698.567	--	32.230.100	--	32.928.667
Intereses implícitos devengados	--	--	--	(79.548)	(79.548)
Ventas y amortizaciones	--	(3.002.508)	(22.991.991)	(900.000)	(26.894.499)
Ajustes por valoración	(103.086)	(456.408)	2.585.013	--	2.025.519
Reclasificaciones (*)	--	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2024	742.828	400.440	129.336.767	77.948.017	208.428.052
<b>Correcciones por deterioro del valor:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2023	--	--	--	--	--
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--
Retiros	--	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2024	--	--	--	--	--
<b>Valor neto contable:</b>					
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>147.347</b>	<b>3.859.356</b>	<b>117.513.645</b>	<b>78.927.565</b>	<b>200.447.913</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>742.828</b>	<b>400.440</b>	<b>129.336.767</b>	<b>77.948.017</b>	<b>208.428.052</b>

El detalle de los intereses devengados y no vencidos de los activos clasificados en las carteras “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG”, “Activos financieros disponibles para la venta” y “Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento” y otros se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	--	10.510
Activos financieros disponibles para la venta	2.129.574	1.748.359
Activos mantenidos hasta el vencimiento	522.794	549.325
	<b>2.652.367</b>	<b>2.308.194</b>

## Vencimientos

El importe de los vencimientos anuales a valor nominal, para aquellos activos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

2025	Euros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Resto	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>							
Instrumentos de patrimonio.	464.897	--	--	--	--	--	464.897
	464.897	--	--	--	--	--	464.897
<b>Otros activos financieros a valor neto:</b>							
Instrumentos híbridos	--	--	--	--	--	--	--
	--	--	--	--	--	--	--
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>							
Valores representativos de deuda	14.369.238	21.758.754	15.000.232	12.866.742	18.216.761	55.388.305	137.600.033
	14.369.238	21.758.754	15.000.232	12.866.742	18.216.761	55.388.305	137.600.033
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>							
Préstamos	10.636	--	--	--	--	--	10.636
Depósitos en entidades de crédito	2.001.211	--	--	--	--	--	2.001.211
Desembolsos exigidos	13.600	--	--	--	--	--	13.600
Créditos por operaciones de reaseguro	8.009	--	--	--	--	--	8.009
Otros créditos	76.639	--	--	--	--	--	76.639
	2.110.095	--	--	--	--	--	2.110.095
<b>Activos mantenidos hasta el vencimiento:</b>							
Valores representativos de deuda	6.465.409	4.356.310	21.489.631	6.838.825	4.441.764	30.308.602	73.900.540
	6.465.409	4.356.310	21.489.631	6.838.825	4.441.764	30.308.602	73.900.540
	<b>23.409.639</b>	<b>26.115.064</b>	<b>36.489.863</b>	<b>19.705.567</b>	<b>22.658.525</b>	<b>85.696.907</b>	<b>214.075.565</b>

2024	Euros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>							
Instrumentos de patrimonio.	742.828	--	--	--	--	--	742.828
	742.828	--	--	--	--	--	742.828
<b>Otros activos financieros a valor neto:</b>							
Instrumentos híbridos	--	400.440	--	--	--	--	400.440
	--	400.440	--	--	--	--	400.440
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>							
Valores representativos de deuda	17.473.808	18.788.366	22.266.226	14.239.051	12.365.859	44.203.457	129.336.767
	17.473.808	18.788.366	22.266.226	14.239.051	12.365.859	44.203.457	129.336.767
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>							
Préstamos	10.136	--	--	--	--	--	10.136
Depósitos en entidades de crédito	2.058.518	--	--	--	--	--	2.058.518
Desembolsos exigidos	13.600	--	--	--	--	--	13.600
Créditos por operaciones de reaseguro	25.721	--	--	--	--	--	25.721
Otros créditos	55.188	--	--	--	--	--	55.188
	2.163.163	--	--	--	--	--	2.163.163
<b>Activos mantenidos hasta el vencimiento:</b>							
Valores representativos de deuda	4.877.078	5.500.155	13.930.862	18.796.134	--	34.843.788	77.948.017
	4.877.078	5.500.155	13.930.862	18.796.134	--	34.843.788	77.948.017
	<b>25.256.877</b>	<b>24.288.521</b>	<b>36.197.088</b>	<b>33.035.185</b>	<b>12.365.859</b>	<b>79.047.245</b>	<b>210.190.775</b>

## 7.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

El nivel de riesgo aceptado en las inversiones financieras realizadas por la Mutualidad está definido en el Manual de Inversiones aprobado por la Junta Directiva. En este documento se determina el tipo de activos en que está permitido realizar inversiones, la proporción máxima de cada tipo en la cartera y la autorización de la Dirección de la Mutualidad para llevar a cabo las mismas.

Las contrapartes con las que adquiere o puede adquirir posiciones acreedoras significativas son sometidas en todos los casos a un proceso de análisis previo, exigiendo una calificación crediticia mínima, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores; todo ello de acuerdo con los límites fijados por la Junta Directiva.

La Mutualidad cuenta con contratos de gestión discrecional de carteras en varias entidades financieras de solvencia reconocida. La Mutualidad dispone en todo momento de una liquidez muy amplia, más que suficiente para poder hacer frente a los pagos a proveedores, asegurados y contrarios dentro de los plazos requeridos. Consecuentemente, la gestión de tesorería se lleva a cabo siempre con la máxima prudencia, evitando en todo momento cualquier posible situación de descubierto.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:**

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería, activos líquidos y asimilados en entidades financieras y en otras sociedades emisoras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

- **Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, las inversiones financieras están materializadas en inversiones de alta calificación crediticia.

- **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):**

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutualidad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio significativo, ya que las inversiones que efectúa la Mutualidad en moneda extranjera no son significativas.

### 7.3 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el Patrimonio Neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración (véase Nota 4) devengadas en los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

2025	Euros						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Activos Mantenidos Hasta el Vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Ingresos y Gastos de Gestión	Total
<b>Ingresos de las inversiones financieras:</b>							
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	--	3.490	3.939.748	1.505.894	--	--	5.449.133
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	--	--	173.222	14.195	--	--	187.417
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	214.088	8.421	294.469	--	--	25.918	542.897
	214.088	11.912	4.407.439	1.520.089	--	25.918	6.179.447
<b>Gastos de las inversiones financieras:</b>	--						
a) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones financieras	--			-392.686	--	-55.696	-448.383
b) Deterioro de inversiones financieras		-1.764	-21.132	--	--	--	-22.896
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-134.045	-7.097	-11.409	--	--	--	-152.551
d) Otros gastos de las inversiones	--	--	--	--	--	--	--
	-134.045	-8.861	-32.541	-392.686	--	-55.696	-623.830
<b>Resultado de las inversiones financieras</b>	<b>80.043</b>	<b>3.050</b>	<b>4.374.898</b>	<b>1.127.403</b>	<b>--</b>	<b>-29.778</b>	<b>5.555.617</b>

2024	Euros						Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Activos Mantenidos Hasta el Vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Ingresos y Gastos de Gestión	
<b>Ingresos de las inversiones financieras:</b>							
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	3.385	71.997	3.144.625	1.591.660	--	--	4.811.667
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	--	--	160.165	1.096	--	--	161.262
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	91.521	587.329	725.522	--	--	58.829	1.463.202
	94.906	659.326	4.030.313	1.592.756	--	58.829	6.436.130
<b>Gastos de las inversiones financieras:</b>	--						
a) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones financieras	--			-409.276	--	-53.385	-462.661
b) Deterioro de inversiones financieras		-52.076	-21.054	--	--	--	-73.130
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-130.948	-490.762	-6.679	--	--	--	-628.388
d) Otros gastos de las inversiones	--	--	--	--	--	--	--
	-130.948	-542.838	-27.733	-409.276	--	-53.385	-1.164.180
<b>Resultado de las inversiones financieras</b>	<b>-36.042</b>	<b>116.488</b>	<b>4.002.579</b>	<b>1.183.480</b>	<b>--</b>	<b>5.444</b>	<b>5.271.950</b>

## 8. Pasivos financieros

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de los contratos de seguro y reaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>		
Deudas con asegurados	27.438	22.438
	27.438	22.438
<b>Deudas por operaciones de reaseguro:</b>		
Deudas por operaciones de reaseguro	--	--
<b>Deudas con Administraciones Públicas:</b>		
Hacienda Pública retenciones practicadas	569.374	687.501
Seguridad Social acreedora	7.820	5.832
	577.194	693.333
<b>Otras deudas:</b>		
Remuneraciones pendientes de pago	(344)	1.448
Acreedores por prestación de servicios	(1.610)	19.992
Prestaciones de mutualistas pendientes de desembolso	13.600	13.600
	11.646	35.040
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>616.278</b>	<b>750.811</b>

La totalidad de partidas incluidas en este epígrafe de los balances adjuntos tienen su vencimiento en el ejercicio 2025.

Las “Deudas con asegurados” se producen por contemplar el Reglamento del Plan de Ahorro como aportaciones máximas al mismo las establecidas por la legislación fiscal, por lo que este saldo se corresponde al exceso de aportaciones respecto al límite legal anterior, más aportaciones indebidas al Fondo Mutual. Dichos excesos serán devueltos a los mutualistas en los ejercicios inmediatamente siguientes.

La deuda con la Hacienda Pública corresponde a retenciones por rendimientos del trabajo satisfechos en diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 e ingresadas en enero del siguiente periodo.

## Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2025	2024
Período medio de pago a proveedores	2,48	0,63
Ratio de operaciones pagadas	2,47	0,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5

	Euros	
	2025	2024
Total, pagos realizados	442.017,64	294.269,47
Total, pagos pendientes	1.610,10	21.802,79

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros	402.960	294.180
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%	100%
Número de facturas pagadas	341	296
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%	100%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la

partida “Débitos y partidas a pagar - Otras deudas - Resto de otras deudas” del pasivo de los balances adjuntos.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Mutualidad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

## 9. Patrimonio Neto

El movimiento de los Fondos Propios de la Mutualidad, durante los ejercicios 2025 y 2024, se presenta en los estados totales de cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos.

### 9.1 Fondo mutual

El Fondo Mutual está constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, actualmente modificado por la Ley 20/2015 de 14 de julio y sus reglamentos de aplicación, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el artículo 9 de los Estatutos de la Mutualidad, tiene carácter permanente y procede tanto de aportaciones de los Mutualistas como de las Entidades Protectoras por cuenta propia y no reintegrables, o por cuenta de sus afiliados.

- Aportaciones de mutualistas: la Asamblea General Ordinaria de junio de 2001 acordó, a propuesta de la Junta Directiva, la exigencia de una aportación al Fondo Mutual de 600 euros a cada Mutualista, reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutualidad.

En la Asamblea General Ordinaria de mayo de 2014 acordó, a propuesta de la Junta Directiva, modificar la aportación de los Mutualistas al Fondo Mutual a 250 euros, reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutualidad.

- Aportaciones de entidades protectoras no reintegrables: las Entidades Protectoras aportaron 601.012 euros en la constitución de la Mutualidad. Hasta el ejercicio 2009, la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) realizó aportaciones adicionales por un total de 1.502.564 euros. Desde entonces no se han realizado nuevas aportaciones.
- Aportaciones de entidades protectoras por cuenta de sus asociados: la Asociación de Baloncestistas Profesionales (ABP), Entidad Protectora de la Mutualidad, aporta el Fondo Mutual correspondiente a los 134 mutualistas que son jugadores de baloncesto, que suponen 66.500 euros a cierre de ejercicio 2025 (66.250 euros correspondientes a 133 mutualistas al 31 de diciembre de 2024).

La Asociación de Futbolistas Españoles mantiene un saldo de 13.200 euros en la Mutualidad, remanente de la aportación que realizó por cuenta de sus asociados en 2002 y que corresponde a 22 mutualistas, futbolistas profesionales, con fecha de alta anterior al año 2001 y que al 31 de diciembre de 2025 y del 2024 no han abonado la aportación al Fondo Mutual.

Por último, la Asociación de Jugadores de Balonmano, subvenciona el 10% de las aportaciones al Fondo Mutual correspondientes a sus afiliados, mediante un abono directo a la Mutualidad. Este importe está incluido en el epígrafe "Aportaciones de Mutualistas".

## 9.2 Reservas

Tanto la reserva legal como las otras reservas voluntarias corresponden a la aplicación de los resultados de los ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal se encuentra completamente constituida.

## 10. Situación fiscal

### 10.1 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades	587.210	--	587.210
Diferencias permanentes	84.743	--	84.743
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>671.954</b>	<b>--</b>	<b>671.954</b>

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades	588.516	--	588.516
Diferencias permanentes	50.215	--	50.215
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>638.732</b>	<b>--</b>	<b>638.732</b>

La conciliación entre el resultado contable, el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el saldo de la provisión a pagar o cobrar, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	587.210	588.516
Diferencias permanentes	84.743	50.215
Base imponible fiscal	671.954	638.732
Cuota al 25%	167.988	159.683
<b>Cuota íntegra</b>	<b>167.988</b>	<b>159.683</b>
Deducciones cuota	(101.692)	(60.258)
<b>Cuota líquida</b>	<b>66.296</b>	<b>99.425</b>
Pagos a cuenta	(124.506)	(88.782)
Retenciones del capital mobiliario	(9.379)	(15.074)
<b>Cuenta a pagar/(cobrar)</b>	<b>(67.589)</b>	<b>(4.431)</b>

## 10.2 Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Los impuestos fiscales diferidos generados en el ejercicio 2025 corresponden al 25% de las diferencias en valor razonable de los activos disponibles para la venta, así como el 25% de las plusvalías y minusvalías de los activos financieros incluidos en dicha cartera que generan asimetrías contables corregidos al 25%.

El importe neto entre la valoración positiva o negativa y el efecto impositivo diferido se recoge en las cuentas “Ajustes por Cambios de Valor- Activos financieros disponibles para la venta” y “Ajustes por cambios de valor-Corrección de asimetrías contables” del Patrimonio Neto de los balances adjuntos.

## 10.3 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Corrección de asimetrías contables (Nota 15.5)	--	--
Minusvalías pendientes de imputar de activos financieros hasta vencimiento reclasificados de activos financieros disponibles para la venta	513.596	513.596
Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	2.539.263	2.450.420
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>3.052.858</b>	<b>2.964.016</b>

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>		
Plusvalías de activos financieros disponibles para la venta	1.890.303	2.011.057
Corrección de asimetrías contables (Nota 15.5)	576.208	782.974
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>2.466.511</b>	<b>2.794.031</b>

#### 10.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Mutualidad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le resultan de aplicación correspondiente a los últimos cuatro ejercicios. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Mutualidad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de la Junta Directiva de la Mutualidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

## 11. Ingresos y gastos

### 11.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	302.961	245.936
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	85.323	74.811
Otras cargas sociales	35.014	29.308
	<b>423.298</b>	<b>350.055</b>

### 11.2 Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos de la cuenta técnica de “vida” y de la cuenta “no técnica”, de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

	Euros						
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos No Técnicos	Total
<b>Vida:</b>							
Servicios exteriores	1.187	26.382	16.361	34.451	208.528	126.834	413.744
Amortización	--	--	--	--	7.295	--	7.295
Gastos de personal	31.210	67.037	31.210	75.459	216.166	2.216	423.298
	<b>32.397</b>	<b>93.419</b>	<b>47.571</b>	<b>109.910</b>	<b>431.988</b>	<b>129.050</b>	<b>844.336</b>

## Ejercicio 2024

	Euros						
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos No Técnicos	Total
<b>Vida:</b>							
Comisiones	--	--	--	--	--	--	--
Servicios exteriores	1.435	25.856	18.711	37.808	195.164	57.076	336.050
Tributos	--	--	--	--	--	--	--
Amortizaciones	--	--	--	--	--	--	--
Gastos de personal	24.420	52.910	24.420	58.299	179.337	1.696	341.082
	<b>25.855</b>	<b>78.766</b>	<b>43.131</b>	<b>96.107</b>	<b>374.501</b>	<b>58.772</b>	<b>677.131</b>

## 12. Provisiones y contingencias

La Mutualidad no ha dotado ninguna provisión para contingencias durante los ejercicios 2025 y 2024.

## 13. Información segmentada

Las operaciones de la Mutualidad se realizan en España, a lo largo de todo el territorio nacional. La totalidad de las aportaciones realizadas en los ejercicios 2025 y 2024, de negocio directo, están suscritas en España, por lo que las provisiones técnicas asociadas a dichas primas tienen también la consideración de actividad nacional.

## 14. Información técnica

### 14.1 Composición del negocio de vida

En el ejercicio 2025 la Mutualidad cuenta con un solo producto denominado Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN), basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarro.

Los Mutualistas pueden realizar aportaciones a la Mutualidad en cualquier momento, siempre que no superen los máximos legales. El 100% de las primas son, por tanto, contratos individuales y con

participación en beneficios de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Mutualidad (véase Nota 4.8.1).

El total de primas netas de anulaciones del ejercicio 2025 ha sido de 14.134.523 euros (14.313.277 euros en 2024), de los cuales 14.108.323 euros (14.293.577 euros en 2024) corresponden a aportaciones efectuadas al Plan Especial y el resto, 26.200 euros (19.700 euros en 2024) al Plan General.

## 14.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

En el Plan de Ahorro se distinguen dos partes:

- a. Parte Especial: Se caracteriza por la aportación de deportistas profesionales y deportistas de alto nivel. Se consideran deportistas profesionales los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales. Se consideran deportistas de alto nivel los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1467/1997 de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.
- b. Parte General: Pueden aportar los deportistas anteriormente indicados y los deportistas jubilados.

Según las aportaciones sean realizadas al amparo del punto 1 o del punto 2 de la mencionada Disposición Adicional, la contabilización de las aportaciones, prestaciones y provisiones es realizada de forma separada para ambas partes del Plan.

Las contingencias cubiertas son: Jubilación, Incapacidad y Fallecimiento. Asimismo, los mutualistas podrán disponer de su capital acumulado – total de aportaciones realizadas más las participaciones en beneficios asignadas – en los supuestos previstos en la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones en su artículo 5 del Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre y sus posteriores modificaciones.

Adicionalmente, el capital acumulado afecto a la Parte Especial puede ser recuperado por el mutualista una vez transcurrido un año desde la finalización de su vida laboral como deportista profesional o desde la pérdida de la condición de Deportista de Alto Nivel.

La distribución de participación en beneficios está sometida a las nuevas especificaciones incluidas en la modificación reglamentaria aprobada en el ejercicio 2018 (véase Nota 4.8). En el ejercicio 2025, el importe distribuido ha ascendido a 4.076.585,52 euros (3.986.686 euros en el ejercicio 2024), el cual ha sido aplicado de forma individualizada en su totalidad en el epígrafe de “Provisiones técnicas – Provisión de seguros de vida – Provisión matemática”.

## 14.3 Reaseguro

El esquema de reaseguro seguido por la Mutualidad es de un contrato facultativo, utilizando el reaseguro como elemento de estabilidad.

La Mutualidad cubre en su Reglamento prestaciones de Jubilación, Fallecimiento e Invalidez. La Mutualidad no garantiza para estas prestaciones tipo de interés, siendo su única garantía la conservación del capital de acuerdo con la provisión constituida al 31 de diciembre del ejercicio anterior a la ocurrencia de la contingencia cubierta.

No obstante, lo anterior, en el caso de Fallecimiento se garantiza un “Capital Complementario” que será igual al resultado de multiplicar el Capital Acumulado al 31 de diciembre del año anterior del fallecimiento por un coeficiente en función de la edad de fallecimiento.

Mediante el reaseguro, la Mutualidad se garantiza el recobro del 95% del capital complementario por fallecimiento hasta un límite de 400.000 euros por mutualista con la reaseguradora Nacional de Reaseguros, S.A.

El importe de las primas devengadas por reaseguro cedido asciende a 54.150 euros en 2025 (cero euros en 2024), registradas en el epígrafe “Primas del reaseguro cedido” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, el contrato con el reasegurador establece que en caso de que no se produzcan siniestros en el ejercicio, la Mutualidad tendrá derecho a una participación sobre el saldo de la cuenta técnica del 50%. Debido a la existencia de siniestralidad en el ejercicio 2025 no se ha registrado importe y tampoco en el 2024, correspondiente al epígrafe de “Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Con el objetivo de reflejar de forma más precisa la operación de reaseguro, al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Mutualidad ha registrado una provisión de 544.623,34 euros en el epígrafe “Provisión de seguros de vida - Provisión matemática” del pasivo, así como la correspondiente participación del 95% del reaseguro en dicha provisión en el epígrafe “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas – Provisión de seguros de vida” del activo.

El reasegurador deberá estar registrado ante la CNSF (Comisión Nacional de Servicios Financieros) y cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones que demuestren su solvencia financiera.

## 14.4 Provisiones técnicas

La totalidad de las Provisiones Técnicas corresponden al Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN). La contabilización de estas provisiones se realiza separadamente para las aportaciones efectuadas al amparo de los puntos 1 (Parte Especial) y 2 (Parte General) de la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según la nueva redacción dada por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF.

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
<b>Provisión matemática:</b>				
Plan especial	223.795.890	18.218.957	(10.902.266)	231.112.581
Plan general	2.006.458	61.723	(1.600)	2.066.581
Capital de fallecimiento (*)	573.288	--	--	573.288
	<b>226.375.636</b>	<b>18.280.680</b>	<b>(10.903.866)</b>	<b>233.752.450</b>
<b>Provisión para prestaciones:</b>				
Plan especial	18.445	138.083	(61.070)	95.458
Plan general	238	396	(635)	--
	<b>18.683</b>	<b>138.480</b>	<b>(61.704)</b>	<b>95.458</b>

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
<b>Provisión matemática:</b>				
Plan especial	216.095.347	18.307.227	(10.606.684)	223.795.890
Plan general	1.952.244	77.511	(23.297)	2.006.458
Capital de fallecimiento (*)	585.025	--	(11.737)	573.288
	<b>218.632.616</b>	<b>18.384.738</b>	<b>(10.641.718)</b>	<b>226.375.636</b>
<b>Provisión para prestaciones:</b>				
Plan especial	32.759	14.982	(29.296)	18.445
Plan general	--	238	--	238
	<b>32.759</b>	<b>15.220</b>	<b>(29.296)</b>	<b>18.683</b>

No se ha dotado provisión para siniestros pendientes de declaración, dado que la experiencia no indica la existencia de estos siniestros.

En la determinación de la provisión matemática al cierre del ejercicio únicamente se han aplicado técnicas actuariales e hipótesis de tipos de interés o tablas de mortalidad para la determinación de la provisión correspondiente a la cobertura de fallecimiento.

#### 14.5 Asimetrías contables

La Mutualidad ha reconocido pasivos correctores de asimetrías contables puesto que el Plan de Ahorro reconoce como participación en beneficios el 90% del resultado de la Cuenta Técnica que se atribuye como mayor provisión matemática a cada uno de los mutualistas a cierre del ejercicio, existiendo por lo tanto un 25% del resultado de la cuenta técnica a retener por la Mutualidad.

Este concepto se ha contabilizado disminuyendo el Patrimonio neto en 886.826 euros, 346.692 euros, en 2024, resultantes de la aplicación del 90%, sobre el total de las plusvalías o minusvalías de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta (AFDPV) y mantenidas hasta el vencimiento, afectas a la cuenta técnica.

## 15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### 15.1 Saldos con partes vinculadas

Los principales saldos con vinculadas a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los que se presentan a continuación:

	2025		2024	
	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos
Asociación de Baloncestistas Profesionales		11.250	--	11.750
Asociación de Futbolistas Españoles			--	--
Saldos con mutualistas (Nota 8.1)	9171		9.171	--
	<b>9.171</b>	<b>11.250</b>	<b>9.171</b>	<b>11.750</b>

### 15.2 Retribuciones a la Junta Directiva y a la Alta Dirección

Los miembros de la Junta Directiva han recibido una remuneración según los Estatutos aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2025.

La retribución en el ejercicio 2025 a la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones ha sido de 28.000, 6.000 y 2.000 euros respectivamente (24.000, 8.000 y 4.000 euros en 2024).

Las retribuciones totales satisfechas en concepto de retribuciones a la Dirección de la Mutualidad han sido de 105.000 euros en concepto de sueldos y salarios (85.567,92 euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025, la Mutualidad contrató una póliza de seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Directiva cuyo importe ha ascendido a 5.426 euros (5.426 euros en el ejercicio 2024).

### 15.3 Otras operaciones realizadas con los miembros de la Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros de la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de los miembros de la Junta Directiva o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Mutualidad o que no se realicen en condiciones normales.

## 15.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los miembros de la Junta Directiva

El Artículo 40 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, establece que está prohibido a los cargos de administración y Dirección adquirir o conservar un interés o realizar una actividad que genere conflicto de intereses con la mutualidad.

Al cierre del ejercicio 2025, los miembros de la Junta Directiva no han comunicado a los demás miembros de la misma de situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés de la Mutualidad.

## 16. Otra información

### 16.1 Personal

El número medio de empleados de la Mutualidad, durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados	
	2025	2024
Directores	1	1
Personal técnico y mandos intermedios	2	2
Personal administrativo	3	3
	<b>6</b>	<b>6</b>

La distribución por género, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, del personal empleado por la Mutualidad, distribuido por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados			
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores	1	-	1	-
Personal técnico y mandos intermedios	-	2	-	2
Personal administrativo	2	1	2	1
	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Mutualidad no ha tenido empleados con discapacidad superior o igual al 33%.

### 17.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Mutualidad, Abantos, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (importes sin IVA):

	Euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	17.700	17.200
Servicios distintos de la auditoría:	7.193	6.990
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>24.893</b>	<b>24.190</b>

### 17.3 Servicio de Atención al Mutualista

El Servicio de Atención al Mutualista no ha recibido ninguna queja ni reclamación hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## 18. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no hay hechos posteriores al cierre del ejercicio 2025 que pudieran tener un efecto material en las mencionadas cuentas anuales.



mutualidad de  
deportistas profesionales

A full-page background image featuring a long, straight asphalt road that recedes into the distance. The road is flanked by vibrant green grass. The sky is a mix of deep blue and golden yellow, with scattered clouds, suggesting a sunset or sunrise. The overall mood is one of hope and forward movement.

INFORME DE  
GESTIÓN

# INFORME DE GESTIÓN

## Gestión

El ejercicio 2025 ha tenido un significado especial para la Mutualidad de Deportistas Profesionales al coincidir con la conmemoración de su 25.º aniversario. Esta circunstancia ha permitido revisar la evolución de la entidad desde su constitución en el año 2000 y poner en valor una trayectoria continuada al servicio de la previsión social complementaria de los deportistas profesionales y de alto nivel. A lo largo de este periodo, más de 4.000 mutualistas han confiado en la Mutualidad como instrumento para planificar y proteger su ahorro a largo plazo.

Con motivo de esta conmemoración, la Mutualidad celebró un acto institucional que reflejó el grado de consolidación alcanzado por la entidad. La apertura corrió a cargo de Diego Rivas Gutiérrez, presidente de la Mutualidad desde 2018, y contó asimismo con la intervención de Enrique Sanz-Fernández Lomana, presidente de la Confederación Española de Mutualidades. Uno de los momentos centrales de la jornada fue la mesa redonda dedicada a la evolución histórica y técnica de la institución, en la que participaron Gerardo González Movilla, fundador y primer presidente de la Mutualidad entre 2000 y 2010; Mila Emazabel Salaberria, directora general, vinculada a la entidad desde su constitución; y Diego Rivas Gutiérrez, actual presidente. La clausura del acto estuvo a cargo de María Francisca Gómez-Jover Torregrosa, subdirectora general de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, órgano directivo dependiente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa cuya función es regular, supervisar y controlar el sector asegurador y los fondos de pensiones en España, con el fin de proteger a asegurados, partícipes y beneficiarios.

La celebración de este aniversario ha constituido también una oportunidad para recordar el origen y la finalidad de la Mutualidad. Desde su constitución en el año 2000, la entidad nació con un mandato definido: preservar el capital de los deportistas y maximizar las ventajas fiscales asociadas a este instrumento de previsión. El mantenimiento de este objetivo a lo largo de veinticinco años ha exigido una gestión prudente y sostenida en contextos especialmente complejos, entre ellos la crisis financiera de 2008, la pandemia de 2020 y la elevada volatilidad de los tipos de interés registrada en 2022.

Debe reconocerse, asimismo, la contribución de los numerosos deportistas y exdeportistas que, con su dedicación y compromiso, han apoyado el desarrollo de la Mutualidad, en muchos casos formando parte de sus sucesivas Juntas Directivas. En representación de todos ellos, procede destacar a los fundadores de la entidad: Gerardo González Movilla, presidente; José Luis Llorente Gento, vicepresidente; Anacleto Jiménez Pastor, secretario; y Emilio Butragueño Santos, Vicente José Fernández Biurrun, Claudio Gómez Navarro, Antonio Llorente Gento, Antonio Sánchez Muñoz, José Rodríguez García, Antonio García-Plata Fernández, Samuel Trives Trejo, David Marín Ortega y Germán Nieto Fernández, como vocales.

Este aniversario no debe interpretarse únicamente como una efeméride institucional, sino también como una reafirmación del papel que la Mutualidad sigue desempeñando en el ámbito del deporte profesional y de alto nivel en España. La confianza depositada por los mutualistas y el respaldo de las Entidades Protectoras permiten a la entidad continuar desarrollando su actividad con vocación de permanencia y como referencia en materia de previsión social complementaria para este colectivo.

Desde el punto de vista financiero, la Mutualidad ha cerrado el ejercicio 2025 con una posición de notable solidez. Gracias a una política de gestión prudente y a la adecuada adaptación al marco

regulatorio de Solvencia II, la entidad ha alcanzado un ratio de solvencia del 231 %, nivel que supera ampliamente los requerimientos exigidos por la normativa aplicable.



En el ámbito económico-financiero, 2025 estuvo caracterizado por un entorno de inversión global de progresiva normalización tras la elevada volatilidad de los ejercicios anteriores. Los mercados financieros internacionales evolucionaron en un contexto de mayor estabilidad de los tipos de interés, lo que favoreció la recuperación gradual de la renta fija y un comportamiento sostenido de los mercados de renta variable, en buena medida apoyado por los avances tecnológicos. El escenario de menor inflación global permitió desarrollar una gestión de activos más estratégica, si bien siguió siendo necesario mantener una vigilancia constante ante los factores de incertidumbre geopolítica.

En este contexto, durante el ejercicio 2025 la Mutualidad repartió entre sus mutualistas un total de 4.076.586 euros, importe que representó una rentabilidad neta del 1,86 %. La participación en beneficios equivalió al 90 % del resultado financiero generado por los capitales acumulados.

Por su parte, el resultado del ejercicio 2025, una vez deducidos los impuestos, ascendió a 520.914 euros. Este importe, tras la aprobación de las Cuentas Anuales, se destinará a incrementar las reservas voluntarias de la Mutualidad.

## Solvencia II

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor la nueva normativa de Solvencia II, articulada en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR) y su reglamento de desarrollo (ROSSEAR), que transpone la normativa europea de Solvencia II al ordenamiento español.

Esta nueva legislación ha obligado a las entidades aseguradoras a un importante proceso de adaptación, estructurado fundamentalmente en lo que se ha denominado los tres pilares:

- El Pilar I, constituido por reglas cuantitativas para la determinación de los requerimientos de capital en función de los riesgos asumidos, así como la determinación de los fondos propios admisibles para cubrir dichos compromisos.
- El Pilar II, definido por el sistema de gobierno y la correcta gestión interna de los riesgos asumidos.

- El Pilar III, referido fundamentalmente a las exigencias de información y de transparencia hacia el mercado y hacia el regulador – la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa-, sobre los principales aspectos claves de la actividad y resultados, del perfil y gestión de los riesgos asumidos y de la gestión de capital.

La Mutualidad ha mantenido una estricta observancia de esta legislación en todo momento.

- Con respecto al Pilar 1:

Durante todo el año 2025 ha mantenido una ratio de solvencia superior al 200%. La ratio de solvencia se ha calculado trimestralmente como medida de control del riesgo en la Mutualidad. Al cierre del ejercicio la ratio de solvencia se sitúa en el 231%.

En 2025 hemos mantenido la ratio de gastos en el 0,30% sobre la provisión matemática. Este nivel tan bajo de gastos ha contribuido a mantener una ratio de solvencia muy holgada a lo largo del año.

- Con respecto al Pilar 2:

Tanto la Junta Directiva, como el resto de órganos colegiados de gobierno, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la dirección de la Mutualidad. Además, los miembros de estos órganos de gobierno han seguido un plan de formación adecuado a las exigentes necesidades de conocimiento actualizado del sector asegurador.

El 17 de diciembre de 2024 la Junta Directiva aprobó todas las políticas y manuales para el año 2025, actualizadas a la fecha de referencia, que garantizan el óptimo funcionamiento de la Mutualidad.

- Con respecto al Pilar III

La Mutualidad ha presentado a la Administración toda la información obligatoria en tiempo y forma.

Entre los reportes anteriores y para dar cumplimiento a lo especificado en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 y a lo recogido en la legislación vigente española, la Mutualidad elaboró el Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia. Una vez aprobado por la Junta Directiva y presentado en la Dirección General de seguros, lo publicó en la página web de la Entidad, dando así la transparencia necesaria.

## Mutualistas, Aportaciones, Prestaciones y Capitales Acumulados.

Durante el ejercicio 2025 se incorporaron a la Mutualidad 145 nuevos mutualistas. Asimismo, se produjeron 65 bajas definitivas por haber percibido la totalidad de su capital acumulado. De estas bajas, seis correspondieron al cobro del rescate, entendido como la recuperación de las cantidades aportadas, con la consiguiente obligación de reintegrar los beneficios fiscales previamente obtenidos por quienes solicitaron dicha modalidad de disposición.

El número total de mutualistas al cierre del ejercicio ascendía a 2.678.

### Evolución del número de mutualistas



El importe de las aportaciones netas realizadas por el conjunto de los mutualistas en 2025 se situó en **14.135 miles de euros**, frente a los **14.314 miles de euros** registrados en 2024, lo que supone una reducción del 1,3 %.

### Aportaciones

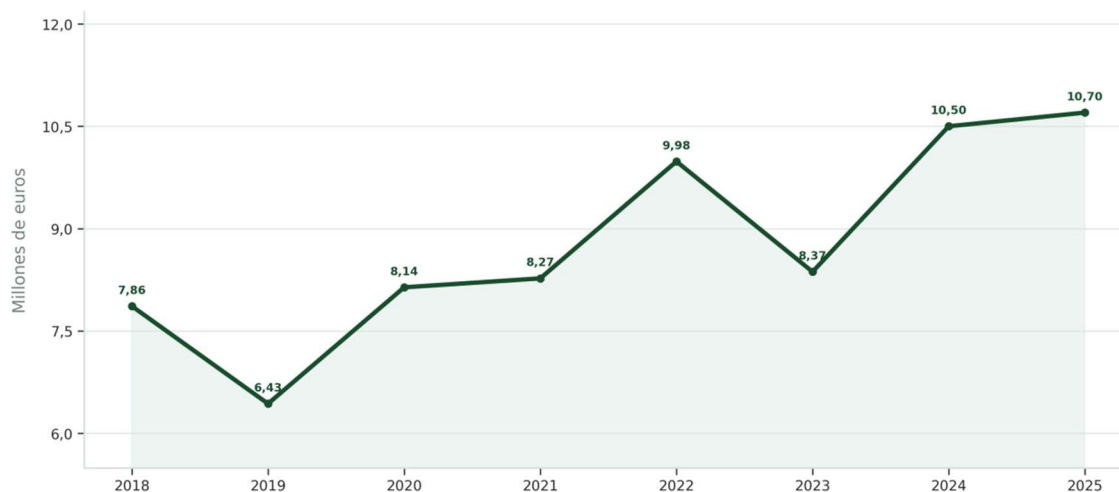


Del total aportado en 2025, **14.110 miles de euros** correspondieron a aportaciones a la Parte Especial del Plan de Ahorro, es decir, las efectuadas por los deportistas durante su vida activa y cuyas prestaciones pueden percibirse una vez transcurrido un año desde la finalización de la actividad profesional. Por su parte, **25 miles de euros** correspondieron a aportaciones a la Parte General del Plan de Ahorro, sometida a las mismas condiciones aplicables a los planes de pensiones.

El importe total de las prestaciones abonadas en 2025 ascendió a **10.705 miles de euros**, lo que representa un incremento del 2 % respecto del ejercicio 2024. La práctica totalidad de estas prestaciones

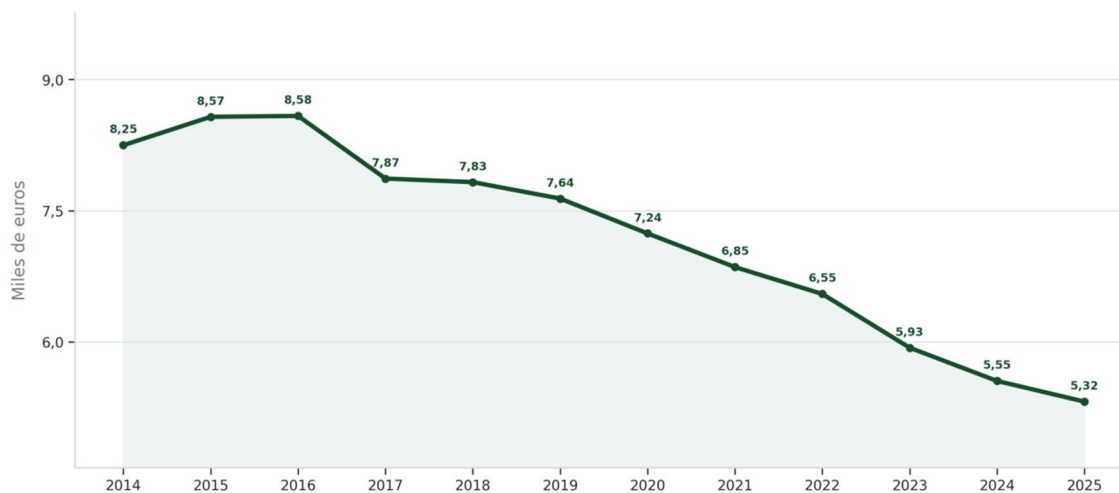
fueron solicitadas una vez transcurrido un año desde la finalización de la vida laboral como deportista profesional, con excepción de diez prestaciones que fueron reconocidas por invalidez.

### Prestaciones



Las prestaciones percibidas en forma de capital ascendieron a **5.081 miles de euros**, mientras que las satisfechas en forma de renta alcanzaron los **5.453 miles de euros**. Los rescates sumaron **211 miles de euros**. A cierre del ejercicio, 447 mutualistas se encontraban percibiendo su prestación en forma de renta periódica.

### Aportación media por mutualista



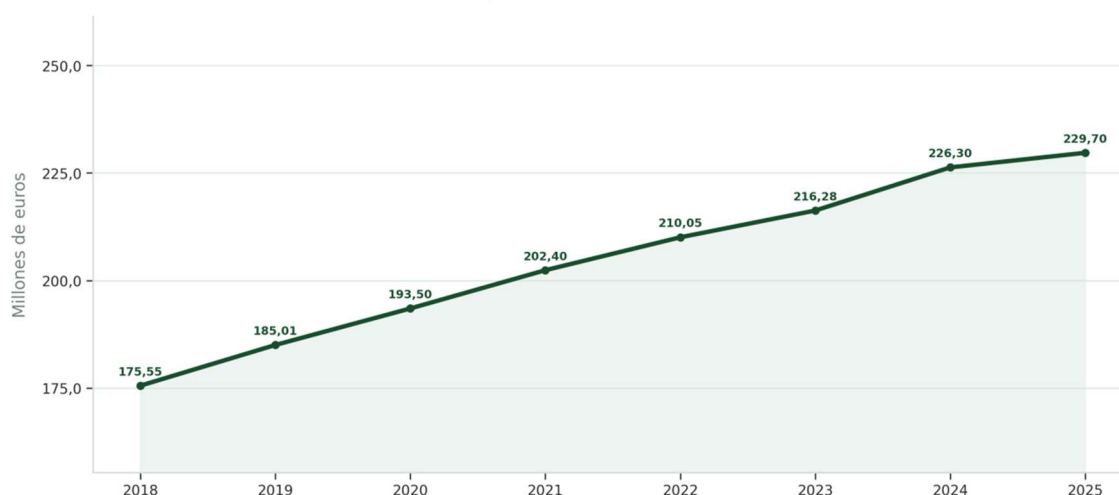
La diferencia positiva entre aportaciones y prestaciones en el ejercicio fue de **3.430 miles de euros**.

### Diferencia entre aportaciones y prestaciones



Los capitales acumulados de los mutualistas ascendían a **233.847 miles de euros** a 31 de diciembre de 2025.

### Capitales acumulados



La participación en beneficios atribuida a los mutualistas fue del 90 % del resultado de la cuenta técnica, porcentaje máximo permitido por el Reglamento de Prestaciones del Plan de Ahorro. El importe total distribuido por este concepto ascendió a **4.076 miles de euros**.

### Utilización de instrumentos financieros - Política de Inversiones

La Junta Directiva aprobó, en su reunión de 17 de diciembre de 2024, una actualización de la Política de Inversiones, en línea con la filosofía de adaptación dinámica al perfil de riesgo deseado por la Mutualidad y en cumplimiento del marco regulatorio aplicable. Posteriormente, el 22 de diciembre de 2025, aprobó la política que resultará de aplicación durante el ejercicio 2026.

La Entidad mantiene una política de inversiones diferenciada para, por un lado, los fondos que respaldan los compromisos asumidos con los mutualistas y, por otro, los fondos propios de la Mutualidad.

En el primer caso, la inversión se articula mayoritariamente mediante bonos de alta calidad crediticia, con el objetivo de reducir el consumo de capital derivado del riesgo asumido, ajustar la liquidez de la cartera a

los compromisos de pago de la Mutualidad y disminuir de forma significativa los gastos de gestión financiera.

En relación con los fondos propios de la Entidad, la política de inversión persigue la diversificación de estilos de gestión y la optimización de la rentabilidad ajustada al riesgo, admitiéndose para ello la participación de gestores externos.

Como reflejo del apetito de riesgo asumido por la Entidad, se establece para el conjunto de estas inversiones un objetivo de volatilidad comprendido entre el 2 % y el 3 %.

El ejercicio 2025 estuvo marcado por una rentabilidad significativa en los mercados de renta variable, especialmente en Estados Unidos, aunque su evolución no fue lineal y estuvo condicionada por episodios de volatilidad, cambios en las expectativas de política monetaria y diversos factores de relevancia en el panorama económico internacional.

En septiembre, el Banco Central Europeo anunció nuevos recortes de los tipos de interés, circunstancia que contribuyó a reforzar la confianza en los mercados de renta fija.

En este contexto, la actuación de la Mutualidad en materia de inversiones financieras durante 2025 se orientó a mejorar la rentabilidad media de la cartera sin incrementar su perfil global de riesgo y, en consecuencia, a fortalecer la ratio de solvencia.

Durante el ejercicio se mantuvo la inversión directa en renta fija, de acuerdo con los criterios recogidos en la Política de Inversiones, y se reanudó la inversión en renta variable una vez alcanzados los niveles de solvencia considerados adecuados. Asimismo, se incorporó a la cartera un fondo de inversión con baja correlación respecto del resto de los activos, con el fin de reforzar la diversificación.

## Gobierno

La Mutualidad dispone de un sistema eficaz de gobierno que garantiza una gestión sana y prudente de su actividad, proporcionada a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones.

La Junta Directiva es el órgano responsable de definir las políticas que recogen el conjunto de valores y principios que rigen el sistema de gobernanza de la Entidad. Dicho sistema incluye las funciones fundamentales exigidas por la normativa de Solvencia II:

- Función de gestión de riesgos
- Función de cumplimiento normativo
- Función actuarial
- Función de auditoría interna

Cada una de estas funciones fundamentales cuenta con una política interna específica, aprobada por la Junta Directiva, que regula su funcionamiento.

La Mutualidad se ha dotado de una Comisión de Auditoría encargada de supervisar la eficacia del control interno, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos.

Todos los controles que garantizan la eficacia del sistema de gobierno, así como las políticas internas, son objeto de revisión, al menos, una vez al año. La evaluación correspondiente al período de referencia ha sido satisfactoria tanto para la Junta Directiva como para quienes desempeñan funciones de control y supervisión.

La Entidad cuenta con una política de remuneraciones orientada a garantizar una gestión sana y prudente del negocio, evitando la existencia de incentivos que puedan propiciar una asunción inadecuada de riesgos. Ninguno de los empleados de la Mutualidad percibe retribución variable, por lo que su remuneración permanece completamente desvinculada de la asunción de riesgos.

Por su parte, los miembros de la Junta Directiva y de los restantes órganos de dirección perciben una retribución vinculada exclusivamente a su asistencia y participación en las reuniones celebradas, sin que exista, por tanto, incentivo alguno relacionado con la asunción de riesgos.

La Mutualidad dispone asimismo de una política en materia de aptitud y honorabilidad aplicable a las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad, a quienes desempeñan funciones fundamentales del sistema de gobierno y a aquellas que desarrollan labores de distribución del seguro.

La aptitud de estas personas se valora en atención a sus cualificaciones, conocimientos y experiencia, con el fin de garantizar que la Mutualidad es gestionada y supervisada de forma segura y adecuada. La honorabilidad se vincula a la buena reputación e integridad personal y profesional, así como a la ausencia de antecedentes incompatibles con el correcto desempeño de sus funciones y con la prevención de posibles conflictos de interés.

Todos los miembros de la Junta Directiva, los responsables de las funciones fundamentales y las personas encargadas de tareas de distribución reúnen los requisitos de aptitud y honorabilidad exigidos tanto por la normativa de Solvencia II como por las políticas internas de la Mutualidad.

La Junta Directiva se reunió en seis ocasiones durante el ejercicio 2025. Todas las sesiones fueron convocadas de forma presencial, con posibilidad de asistencia telemática, en las siguientes fechas:

- 24 de febrero
- 31 de marzo
- 22 de mayo
- 30 de junio
- 16 de octubre
- 22 de diciembre

El Comité de Inversiones es el órgano encargado de gestionar y controlar todo lo relativo a los activos y riesgos financieros de la Mutualidad. Sin perjuicio de la participación directa de la Junta Directiva en la supervisión del cumplimiento de la Política de Inversiones, el Comité de Inversiones se reunió en una ocasión durante 2025, en la siguiente fecha:

- 22 de octubre

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se celebraron reuniones del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo en las siguientes fechas:

#### **Comité de Auditoría**

- 31 de marzo

#### **Comité Ejecutivo**

- 24 de febrero
- 16 de octubre
- 22 de diciembre

La Junta Directiva encargada de formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 estuvo integrada por Diego Rivas Gutiérrez, en calidad de presidente; Lucila Pascua Suárez, vicepresidenta; José Luis de Santos Arribas, secretario; y, como vocales, Alfonso Reyes Cabanas, Álvaro Martín Uriol, Javier Arizmendi de Lucas, Samuel Trives Trejo, Patricia Gavira Collado, Manuel D. Tello Jorge, David Aganzo Méndez, José Miguel Ruiz Cortés, Isabel Martín Martín, Borja Sánchez Gil y Borja Díaz Herrero.

El sistema de gestión de riesgos de la Mutualidad garantiza una visión integrada y completa de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. La Política de Gestión de Riesgos define los riesgos relevantes y tiene por objeto contribuir a la adecuada fijación de la estrategia de gestión por parte de los órganos de decisión.

En particular, la Mutualidad realiza seguimiento y control sobre las siguientes categorías de riesgo:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de contraparte
- Riesgo de suscripción
- Fondos propios
- Riesgo operacional
- Otros riesgos cualitativos no cuantificables

La Mutualidad cuenta con una Política de Inversiones aprobada por la Junta Directiva que cumple los requisitos exigidos por la normativa de Solvencia II. En aplicación de dicha política, corresponde al Comité

de Inversiones velar por que todas las inversiones realizadas por la Entidad se ajusten a los criterios establecidos.

Con el fin de garantizar el adecuado desempeño de determinadas funciones, la Mutualidad ha optado por externalizar parcialmente algunas de ellas. De conformidad con la Política de Externalización, se encuentran externalizadas la función de gestión de riesgos, la función actuarial y la función de auditoría interna.

### **Entidades Protectoras**

Las Entidades Protectoras de la Mutualidad, - la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano, y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala.- han desarrollado desde la creación de la Entidad, una importante labor de difusión de la Mutualidad y de los principios que posibilitaron su creación, entre los deportistas y ante todo tipo de organismos e instituciones tanto públicos como privados.

Además, y como incentivo a la incorporación a la Mutualidad de sus afiliados, la Asociación de Baloncestistas Profesionales y la Asociación de Jugadores de Balonmano han establecido desde hace años subvenciones a las aportaciones al fondo mutual que deben realizar todos los mutualistas.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

La Mutualidad no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

### **Información sobre cuestiones relativas al personal y medio ambiente**

La Mutualidad cumple toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente. Al cierre del ejercicio 2025 la plantilla de la Mutualidad estaba compuesta por 6 empleados, tres mujeres y tres hombres.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 ha sido de 2.48 días, calculado según el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Existe cumplimiento sobre el pago medio de pago a proveedores.

### **Acciones propias**

Por la tipología de la Mutualidad no aplican este tipo de operaciones.

### **Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el entorno geopolítico internacional ha continuado mostrando un elevado grado de incertidumbre, intensificado por la escalada de tensión en Oriente Medio tras los ataques de Estados Unidos contra instalaciones nucleares iraníes en junio de 2025 y por la posterior agravación del conflicto en 2026, con potencial incidencia sobre los mercados energéticos, la inflación, el crecimiento económico y las condiciones financieras internacionales. En este contexto, la Mutualidad mantiene una actitud de seguimiento permanente y prudente de la evolución del entorno macroeconómico y financiero, con especial atención a los posibles efectos que pudieran derivarse sobre la cartera de inversiones, la liquidez y la solvencia de la Entidad. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han identificado impactos directos de carácter material sobre la situación patrimonial, financiera o de resultados de la Mutualidad correspondientes al ejercicio 2025. No obstante, la Entidad considera previsible que el escenario exterior continúe condicionado en el corto plazo por episodios de volatilidad e incertidumbre, por lo que seguirá actuando con criterios de prudencia, diversificación y vigilancia continua.



mutualidad de  
deportistas profesionales

PRESUPUESTO

	Concepto	2026	2025
623	Servicios de profesionales independientes	164.703,97	175.813,12
624	Material de Oficina	800,00	419,81
627	Ediciones Publicidad Y Marketing	13.975,50	15.537,50
628	Suministros	44.679,28	44.154,60
629	Otros Servicios	68.450,00	94.666,26
640	Sueldos y Salarios	315.822,36	302.960,00
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	89.896,88	85.322,30
643	Aportaciones a sistemas comp.pensiones	24.735,45	22.596,63
649	Otros Gastos Sociales	12.500,00	12.417,23
681	Amortización del inmovilizado material	5.653,44	5.653,44
<b>TOTAL</b>		<b>741.216,88</b>	<b>759.540,89</b>

The logo consists of the lowercase letters 'mdp' in a bold, white, sans-serif font. The letters are closely spaced, with the 'm' and 'd' overlapping slightly.

mutualidad de  
deportistas profesionales

The text '25 ANIVERSARIO' is written in a white, bold, sans-serif font, positioned in the bottom right corner of the image. The background of the entire image is a photograph of a long, straight asphalt road with a white dashed center line, stretching towards a horizon under a dramatic sky with a sunset or sunrise. The sky is filled with large, dark clouds, and the sun is low on the horizon, casting a golden glow. The road is flanked by a lush green field.

## 25 aniversario



## 25 aniversario



## 25 aniversario



## 25 aniversario



## 25 aniversario



## 25 aniversario



## 25 aniversario



## 25 aniversario



## 25 aniversario

